



R- DNAT - 2019-1526

Salta, 11 de octubre de 2019

EXPEDIENTE 10.776/2019

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 18, elevado por la estudiante Claudia Gabriela Zarate - LU N° 411.025, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 45, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de trabajo de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3° Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente.

Que la estudiante se encuentra alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 46, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de trabajo de Tesina, aprobar la designación de la Dirección y Tribunal Evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** el tema y plan de trabajo de Tesina, que desea desarrollar la estudiante Claudia Gabriela Zarate - LU N° 411.025, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Biomasa de microalgas como fuente de energía renovable. Experimentación, análisis y recomendaciones".

**ARTICULO 2°.- PRESTAR** conformidad para que actúe en carácter de Directora del trabajo de Tesina a la Dra. Silvina Manrique.

**ARTICULO 3°.- DEJAR** establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

**ARTICULO 4°.- DESIGNAR** el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina, de la estudiante Claudia Gabriela Zarate - LU N° 411.025, con los siguientes docentes:

TITULARES: LIC. MONICA NOEMI PASCULLI  
DRA. MARIA MONICA SALUSSO  
DRA. LAURA LEAL



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 -- 4400 Salta  
República Argentina

R- DNAT - 2019-1526

Salta, 11 de octubre de 2019

EXPEDIENTE 10.776/2019

SUPLENTE: DRA. LILIANA MORAÑA

ING. ANA LAURA MOYA

ING. MARCELA LUCIANA MOYA

**ARTICULO 5°.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Directora, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES